69.072.000-0 Rut:

Dirección: Gran Avenida José Miguel Carrera

8585

Teléfono: 56-02-25585406

Unidad de Compra: SALUD

Demandante:

CISTERNA

I MUNICIPALIDAD DE LA

Fecha Envio OC. : 03-07-2014 15:46:35

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-447-SE14

SEÑOR (ES)

IMPORTACION DE IMPLEMENTOS MEDICOS LIMITADA

A Sr (a) : Sergio Roman

Fax:

DIRECCIÓN

RUT

General del Canto

Providencia Región Metropolitana de

: (56) (2) 2359222() **FONO**

105. of. 1201

Santiago

76.038.974-9

: ()() FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

Memorandun Nº1541 FONENDOSCOPIO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: DIRECCION DE ENVIO FACTURA:

07-07-2014

Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO:

Ver Observaciones

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC:

Pamela Lucero 56-02-25585406 pamelaardizzoni@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42182103	Estetoscopio mecánico o accesorios	15 Unidad no definida	Fonendoscopio Single Head Bokang	Fonendoscopio Single Head Bokang	3.782,00	0,00	0,00	56.730

Neto	\$ 56.730
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 56.730
19% IVA	\$ 10.779
Total	\$ 67.509

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamento: Presupuesto de Salud, Año 2014

Observaciones:

OBLIGACIÓN 5/147 ITEM 2204013

DESPACHO: PEDRO AGUIRRE CERDA # 0245

CONTACTO: PAMELA LUCERO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

^{3.} Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

^{5.} A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.